



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION**

(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 046 DEL DIA VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333-001-2019-00030-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edwin Pomare Dilbert	Sena	Traslado de Recurso de reposición en subsidio de queja	Principal	29 de noviembre de 2019

1)

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL SEÑOR PERCEY MOSQUITO CONTRA EL AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 285 A 313 DEL CUADERNO PRINCIPAL PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2019.  
VENCE EL TRASLADO: VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 6:00 PM

**LUIS JAVIER ROMERO TAPIAS**  
SECRETARIO

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821